



Circular N° 337/2018
Comunicación del Consejo General
de Colegios Oficiales de
Farmacéuticos: Actuaciones
realizadas en relación con la
retirada de medicamentos que
contienen Valsartán



Estimada/o compañera/o:

Te adjunto la comunicación recibida del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos referente a las actuaciones que está llevando a cabo respecto a la retirada de medicamentos que contienen Valsartán.

Anexo a esta circular, en su versión electrónica, podrás encontrar dicho comunicado y si recibes las circulares en papel, podrás consultar el documento en la sección circulares de la web colegial.

Lo que te comunico para tu conocimiento y a los efectos oportunos. Recibe un cordial saludo.

Murcia, 6 de Julio de 2018
EL SECRETARIO
José Carlos Moreno Bravo



Madrid, 6 de julio de 2018

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS

Estimado/a Presidente/a:

Como continuación de la circular nº 535/18 remitida por este Consejo General, referente a la retirada del mercado de algunos lotes de medicamentos que contienen Valsartán, te informo de que estamos en contacto con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el propio Ministerio de Sanidad y AESEG para gestionar la colaboración que en beneficio del paciente se puede realizar por los farmacéuticos comunitarios.

En estos momentos estamos elaborando un protocolo de gestión para la devolución de las existencias afectadas, así como el procedimiento de abono correspondiente del coste de los envases que sean sustituidos por el farmacéutico y que será asumido por los laboratorios comercializadores.

Además, estamos elaborando argumentarios que puedan facilitar la referida gestión, y os recomendamos que desde el Colegio se contacte también con la Consejería de Sanidad para recibir las correspondientes instrucciones.

Os mantendremos informados de cuantas actuaciones se vayan realizando.

Un cordial saludo,



Jesús Aguilar Santamaría

Eh/04